

SESION

DEL DIA 11 DE AGOSTO DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
Gutierrez Acuña.
O'Daly.
Paul.
Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la extraordinaria de ayer, la Diputacion supo con gran pesar que la enfermedad del Sr. Terán se va agravando en términos de dar cuidado por su existencia, y acordó que una comision de la misma vaya á reiterar á su esposa el ofrecimiento que manifestó el Sr. Presidente haberle hecho ya de cuantos recursos pudiesen ofrecerse para su alivio y estén á los alcances de la Diputacion, cuyos individuos se ofrecieron voluntariamente á visitar todos los dias al enfermo.

Se mandó reservar, para repartir entre los señores Diputados, los ejemplares de una circular, remitidos por el Ministerio de la Gobernacion de la Península, y para dar cuenta á las Córtes, un oficio del de Gobernacion de Ultramar, con el expediente formado para proporcionar arbitrios á la nueva poblacion del Manzanillo, en la provincia de Santiago de Cuba; otro del mismo Ministerio, con una representacion de D. Miguel Pinacagua Inca, en solicitud de aumento de la pension que disfruta, con trasmision á los pocos individuos de su familia, y otro del de Guerra, trasladando un oficio de D. Juan Miguel de Grijalva, acerca de una escribanía ocupada á las Córtes en el año de 1814, llevada entonces á casa del general Eguía, reclamada por la comision de Gobierno interior de Córtes, y pasada al cuarto del difunto Sermo. Sr. Infante D. Antonio, segun contes-tacion dada por dicho general.

Tambien se mandó reservar, para dar cuenta á las Córtes, una queja documentada, de Romualdo Lorbes, contra la justicia ordinaria de la villa de Sadava, en la provincia de Aragon, por infraccion del art. 297 de la Constitucion.

Leida otra de varios vecinos de Alcaráz contra lo alcaldes interinos de la misma ciudad, se acordó remitirla al Gobierno para que proceda en uso de sus facultades, é informe acerca de la infraccion de Constitucion que reclaman.

A informe del tesorero de las Córtes se pasó un oficio por el que el Sr. Lastarria reclama el pago de sus dietas vencidas hasta fin de Julio último, y al de la Contaduría la cuenta de gastos de Julio próximo pasado, presentada por el portero mayor.

Se dió cuenta de un oficio del inspector-arquitecto, relativo al encargo que se le hizo por la comision de Gobierno interior de informar acerca del valor total del edificio de las Córtes para graduar el importe del seguro que correspondería pagar anualmente, á fin de asegurarle del riesgo de incendios. En su vista, acordó la Diputacion que el mismo arquitecto proceda á graduar prudencialmente, y con corta diferencia, dicho importe, sin perjuicio de continuar el plano de la manzana que dice estar haciendo para cuando llegue el caso de justipreciar el legítimo valor del edificio.

Se presentó el Sr. Secretario de la Gobernacion de la Península, y manifestó á la Diputacion que enterado S. M. de los varios puntos que ésta habia conferenciado con los Secretarios del Despacho acerca de la convocacion á Córtes extraordinarias, habia manifestado estar absolutamente de acuerdo, mandando pasar al efecto el correspondiente oficio, como ofreció ejecutarlo el Secretario de la Gobernacion á la mayor posible brevedad.

Se levantó la sesion. = José Maria Calatrava, Presidente. = Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.